



RITSI

Comunicado de la Junta Directiva
7 de enero de 2013

Comunicado de la Junta Directiva de RITSI sobre el Anteproyecto de la Ley de Servicios Profesionales

La Junta Directiva de RITSI, tras las últimas noticias recibidas sobre el Anteproyecto de la nueva Ley de Servicios Profesionales, manifiesta su postura de cautela, debido a que esta presentación no explicita de una manera clara en qué posición quedan las profesiones de Ingeniero en Informática e Ingeniero Técnico en Informática en la futurible nueva regulación.

Además, refrenda su defensa de la profesión en la línea de lo reivindicado desde RITSI en ocasiones anteriores, así como su voluntad de trabajo conjunto con el resto de agentes del sector, CCII, CONCITI y CODDII.

Desde RITSI, tanto con las organizaciones de nuestro sector como con otras organizaciones estudiantiles, seguiremos pendientes de las novedades en esta cuestión, en defensa de nuestros representados, estudiantes de Ingenierías en Informática.